




Acta No. 1

Asunto / tema:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
Fecha de la reunión:	12 de abril 2024	Lugar de la reunión:	Comité Virtual
Hora de inicio:	9:00 am	Hora de Finalización:	4:00 pm
Nombre y cargo de quien convoca la reunión:	Doris Yolanda Ramos Vega - Asesora de Control Interno.		

Asistentes

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Entidad	Calidad <small>(Miembro, delegado, invitado, no aplica, etc.)</small>
1	María Gaitán Valencia	Directora General	Dirección General	CNMH	Presidente
2	Álvaro Villarraga Sarmiento	Director de Construcción de la Memoria	Dirección de Construcción de la Memoria	CNMH	Miembro
3	Jonnatha Ivonne González Rodríguez	Directora Museo de la Memoria Histórica	Dirección del Museo de la Memoria Histórica	CNMH	Miembro
4	Gilberto Alejandro Villa Ayala	Director de Archivo de los Derechos Humanos	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	CNMH	Miembro
5	Ana María Trujillo Coronado	Directora Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	CNMH	Miembro
6	Carlos Mario López Rojas	Director de Acuerdos de la Verdad	Dirección de Acuerdos de la Verdad	CNMH	Miembro
7	Paula Andrea Ila	Asesora con funciones de Planeación	Planeación	CNMH	Miembro
8	María Camila Pardo Reyes	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	CNMH	Miembro
9	Rocio del Pilar Pachón Pinzón	Asesora con funciones de Cooperación Internacional.	Cooperación Internacional	CNMH	Miembro

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	2 de 15

10	Ricardo Ernesto Torres Castro	Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía	Pedagogía	CNMH	Miembro
11	Alberto Santos Peñuela	Asesor de la Dirección General con funciones de Observatorio de Memoria y Conflicto.	Observatorio de Memoria y Conflicto.	CNMH	Miembro
12	Doris Yolanda Ramos	Asesora de Control Interno	Control Interno	CNMH	Secretaria Técnica
13	Liz Milena García Rodríguez	Profesional Especializado	Control Interno	CNMH	Invitado
14	Zareth Hernandez Montenegro	Profesional Universitario	Control Interno	CNMH	Invitado

Objetivo de la reunión/comité

Socializar y presentar ante los integrantes del comité la siguiente información:

1. Revisión y aprobación Plan Anual de Auditoría vigencia 2024.
2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2023.
3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República.

Agenda / orden del día

- Revisión y aprobación Plan Anual de Auditoría vigencia 2024.
- Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2023.
- Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República.

Documentos Integrales de la reunión (Anexos)


Presentación CICCi Abril 2024
 Archivo PDF con el Plan Anual de Auditoría 2024.

Desarrollo

La Asesora de Control Interno, remitió la siguiente invitación por correo electrónico enviado el día 11 de abril de 2024:

CONVOCATORIA

Reciban un Cordial Saludo

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	3 de 15

Desde la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, la cual se encuentra designada al cargo de Asesor con funciones de Control Interno, y con la autorización de la Dirección General, la cual funge como presidente del mismo, según lo establecido en la Resolución 163 de Junio 15 de 2023. Me permito, invitarlos(as) a la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2024, el cual se realizará de manera virtual, el día viernes 12 de abril de 2024, por medio de correo electrónico, dando inicio para la revisión, comentarios y aprobación del Plan Anual de Auditoría 2024 y presentación de algunos temas importantes para su conocimiento, desde las 9:00 am hasta las 4:00 pm.

El objetivo de la sesión está enmarcado en presentar:

1. Revisión y aprobación Plan Anual de Auditoría vigencia 2024.
2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2023.
3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República.

Lo anterior, bajo conformidad de la Resolución No. 163 del 15 de junio de 2023 "Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Centro Nacional de Memoria Histórica", que crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que según el Artículo 16 "es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno del Centro Nacional de Memoria Histórica. En su Rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno".

Es importante destacar que en virtud del art 21 parágrafo único, señala "que cuando las circunstancias así lo exijan, los Comités podrán sesionar y decidir los asuntos sometidos a su consideración mediante la realización de Sesiones no Presenciales".

Para efectos de lo mencionado anexo se envía Resolución No. 163 del 15 de junio de 2023, "Por medio de la cual se da la actualización Política de Administración del Riesgo", presentación correspondiente al primer Comité Sectorial de Coordinación de Control Interno y Plan Anual de Auditoría para aprobación.


Muchas gracias por su atención.

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 9:00 am de día 12 de abril del 2024, se da inicio a la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2024, para lo cual se envía el siguiente correo a los participantes desde la oficina de control Interno:

Reciban un Cordial Saludo

Desde la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual se encuentra designada al cargo del Asesor con funciones de Control Interno, y con la autorización de la Dirección General, la

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	4 de 15

cual funge como presidente del mismo, según lo establecido en la Resolución 163 de Junio 15 de 2023. Me permito, dar inicio a la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2024, el cual se realizará de manera virtual, por este medio. A continuación queda a su disposición, para comentarios y aprobación en este comité, el Plan Anual de Auditoría 2024 y presentación de algunos temas importantes para su conocimiento.

El objetivo de la sesión está enmarcado en presentar



1. Revisión y aprobación Plan Anual de Auditoría vigencia 2024.
2. Resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2023.
3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República.

Lo anterior, bajo conformidad de la Resolución No. 163 del 15 de junio de 2023 “Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Centro Nacional de Memoria Histórica”, crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que según el Artículo 16, “... es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno del Centro Nacional de Memoria Histórica. En su Rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno”.

Es importante destacar que en virtud del art 21 párrafo único, señala “que cuando las circunstancias así lo exijan, los Comités podrán sesionar y decidir los asuntos sometidos a su consideración mediante la realización de Sesiones no Presenciales”.

Muchas gracias y quedo atenta a los comentarios y votación.

1. Presentación Comité Institucional De Coordinación De Control Interno

	
<h1>CONTENIDO</h1>	
<p>1. Revisión y aprobación Plan Anual de Auditoría vigencia 2024.</p> <p>2. Resultados Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2023.</p> <p>3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República.</p>	
2	



1. Revisión y aprobación Plan Anual de Auditoría vigencia 2024.



Se presenta a disposición de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Alta Dirección, la propuesta del Plan Anual de Auditoría a desarrollar durante la vigencia 2024, para su consideración y votación de aprobación.

Es importante resaltar que desde el mes de enero se han venido ejecutando las actividades correspondientes a informes de Ley.

Documento adjunto para su revisión y voto.



2. Resultados Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2023.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA CONTROL INTERNO



Ambiente de Control

Fortalezas
Capacitaciones de Talento Humano
Seguridad de la Información TI

Por Mejorar
Control Interno Disciplinario.
Convivencia Laboral



Evaluación de Riesgos

Fortalezas
Actualización Plataforma Estratégica.
Política de Riesgos.
Reporte y análisis de información financiera.

Por Mejorar
Análisis de la materialización del riesgo.
Definición detallada del esquema de líneas de defensa y roles.
Formulación adecuada de la identificación del riesgo y actividades de control.



Actividades de Control

Fortalezas
Se formulan mapas de riesgos de gestión y de corrupción.
El plan de acción se alinea con los objetivos institucionales.

Por Mejorar
Efectuar la identificación de riesgos fiscales y su gestión.
Identificación oportuna de la materialización del riesgo.



Información y Comunicación

Fortalezas
Se logra un adecuado flujo de información.
Se cuentan con aplicativos que garantizan el registro adecuado de la comunicación interna y externa.

Por Mejorar
Actualización matriz riesgos de seguridad digital.
Solución a la novedad presentada con SAIA.

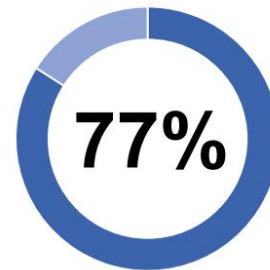


Monitoreo

Fortalezas
Se realiza la evaluación independiente para la presentación de informes de Ley oportunamente.

Por Mejorar
Implementación de monitoreo continuo.
Revisión por parte de la alta dirección en relación a la evaluación al SCI por parte de la CGR.

Puntaje Segundo Semestre 2023





3. Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República.





PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Vigencia	Evaluación que originó el Plan de mejoramiento	Total hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas para subsanar los hallazgos formulados por la CGR	Total de metas cumplidas a	Cumplimiento del plan en %	Avance del plan en %
2022	Informe Auditoría Financiera Centro Nacional De Memoria Histórica vigencia 2021	2	9	6	67%	67%
2023	Informe Auditoría De Gestión Fiscal al proceso de construcción Museo de la Memoria - Centro Nacional de Memoria Histórica	5	12	0	0%	0%

Nota: El avance del plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría de gestión fiscal se formuló para el mes de febrero de 2024, razón por la cual aún no presenta seguimiento y reporte de avance.

	REPORTE DE ACCIONES VENCIDAS SIN SUBSANAR	
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO
<p>(...) El hallazgo se enfoca en 7 comisiones de servicios realizadas por funcionarios del Centro Nacional de Memoria Histórica, en los meses de julio, septiembre y noviembre de 2021, que no fueron pagadas previamente a la realización de las mismas y por el contrario quedaron como cuentas por pagar presupuestales para pago en la siguiente vigencia, contraviniendo las normas que se indican</p>	<p>Efectuar seguimiento y control a los funcionarios y/o contratistas que desarrollen comisiones y/o desplazamientos en el marco del cumplimiento de sus funciones u objeto contractual de conformidad con el procedimiento TRÁMITE DE COMISIONES DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y DESPLAZAMIENTOS identificado con el código GTH-PR-009. Lo anterior, a fin de optimizar los tiempos administrativos asociados</p>	<p>Para este hallazgo se formularon dos acciones de mejora con cuatro actividades, de las cuales dos se encuentran cumplidas y dos en proceso, se evidenció por parte de Control Interno que la Dirección Administrativa y Financiera ha realizado acciones de seguimiento y control, lo cual se evidenció mediante actas. El hallazgo aún se mantiene abierto, toda vez que pese a las actualizaciones realizadas tanto al proceso como a la reglamentación, el pago de los viáticos se sigue haciendo posterior.</p>
	<p>Revisar y actualizar la resolución No 119 del 30 de agosto de 2021 por la cual se establece el procedimiento para el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH y los procedimientos internos relacionados, haciendo énfasis en las gestiones administrativas que garantizan el reconocimiento y pago.</p>	<p>La Dirección Administrativa y Financiera reportó la actualización de la resolución No 119 del 30 de agosto de 2021, no obstante la esencia del hallazgo, la cual consiste en realizar el pago de manera anticipada, no se modificó.</p> <p>En correo RT-CE 202312126000176-1 del 12 de diciembre de 2023 enviado a la CGR, el CNMH se compromete a realizar la actualización de la Resolución No. 199 del 17 de Julio 2023, durante el primer semestre de 2024, modificando la forma de pago de las comisiones de servicio para los funcionarios, efectuando el pago de los viáticos previo a la ejecución de la comisión.</p> <p>Hasta tanto se efectúen los cambios correspondientes el hallazgo se mantiene abierto.</p>
<p>El hallazgo hace referencia a la ausencia de trámites presupuestales en la vigencia 2021, para el pago de la condena impuesta a la entidad por contrato realidad del proceso 11001333502220210000600, el cual fue resuelto con sentencia condenatoria el 26 de julio del año 2021 por el Juzgado 22 Administrativo de Bogotá.</p>	<p>Realizar el Manual de Procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones judiciales de la Entidad.</p> <p>Realizar el pago de la sentencia condenatoria.</p>	<p>En seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora, Control Interno evidenció la elaboración del Manual de Procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones judiciales de la Entidad y su socialización en Comité de Gestión y Desempeño.</p> <p>De acuerdo con el reporte de avance de OAJ, Se efectuó el pago de los valores, con excepción de los aportes a la pensión (COLPENSIONES), para los cuales se requiere efectuar reliquidación según concepto del juez. Una vez se confirme el pago total, se dará por cumplida la acción.</p> <p>Acción abierta</p>

INTERVENCIONES DE PARTICIPANTES

En el desarrollo del Comité se recibieron los siguientes comentarios:

Ana María Trujillo Coronado - Directora Administrativa y Financiera

Cordial saludo.

Una vez revisada la información suministrada en el marco de la Primera Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CNMH, me permito remitir las siguientes observaciones para sus consideraciones:

Plan de auditorías:

Recursos Financieros: respecto a la información relacionada como "Presupuesto asignado para la contratación de un profesional para la vigencia 2024", sugiero revisar, toda vez que para este año la Oficina de Control Interno cuenta con dos contratistas, por lo que el recurso asignado se incrementó y corresponde a dos profesionales.

En la columna Responsable - líder del proceso auditado, no se relaciona ningún cargo, sugiero revisar para que se identifique cuál es el alcance de cada auditoría y así internamente desde cada dependencia socializar el plan y programar la entrega de la información con oportunidad.



Respecto al seguimiento al aplicativo Ulises, por el momento solicito por favor relacionar Dirección Administrativa y Financiera en el apartado que se indica Talento Humano.

Respecto al “Seguimiento recomendaciones evaluaciones Gobierno Digital y Seguridad Digital”, sugiero identificar si se realizará seguimiento al Plan, teniendo en cuenta el plan de acción de la DAyF y así auditar respecto a dichas actividades.

Al revisar las actividades programadas, sugiero revisar febrero, toda vez que se relaciona 1 actividad, pero en el cuadro se evidencian más, marzo igual. Me surge la inquietud de si es un dato diferente a las actividades que se indican en las columnas que relacionan cada mes, pues no es del todo claro.

La fecha de elaboración relaciona vigencia 2023.

Planes de mejoramiento CGR:

Considero oportuno en este comité, que se valide la información referente a la acción “Realizar el pago de la sentencia condenatoria”, del hallazgo: “El hallazgo hace referencia a la ausencia de trámites presupuestales en la vigencia 2021, para el pago de la condena impuesta a la entidad por contrato realidad del proceso 11001333502220210000600, el cual fue resuelto con sentencia condenatoria el 26 de julio del año 2021 por el Juzgado 22 Administrativo de Bogotá’.

El reporte que se indica en la dispositiva refleja que: De acuerdo con el reporte de avance de OAJ, Se efectuó el pago de los valores, con excepción de los aportes a la pensión (COLPENSIONES), para los cuales se requiere efectuar reliquidación según concepto del juez. Una vez se confirme el pago total, se dará por cumplida la acción; no obstante, desconozco la fecha de corte de ese reporte, pues el pago por concepto de aportes a pensión se realizó durante la vigencia 2023, exactamente el 09 de octubre. Por favor validar la información y actualizarla según corresponda el porcentaje de ejecución de las actividades para cerrar el hallazgo.

Respecto al plan de mejoramiento de la auditoría de la Construcción del Museo, lamento que en este espacio no se cuente con el reporte del primer trimestre, toda vez que resulta de suma importancia conocer el seguimiento a estas acciones.

Para finalizar, una observación de forma se sugiere actualizar el formato del Plan, toda vez que registra logos y dirección anterior.

Paula Andrea Ila - Asesora con funciones de Planeación

Apreciada Doris:

Recibe un cordial saludo.

Luego de la revisión de la presentación (PPT) y los documentos puestos a consideración de los miembros del



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en sesión virtual del día de hoy, manifiesto voto favorable al Plan Anual de Auditoría 2024. Sobre el formato utilizado para el Plan Anual de Auditoría 2024 se recomienda que se descargue el formato vigente en la Intranet - que está actualizado, con los datos de dirección y logo actual.

Con relación a los otros dos puntos puestos en conocimiento del Comité, agradezco la información y no tengo comentarios al respecto.

Jonnatha Ivonne González Rodríguez - Directora Museo de la Memoria

Cordial saludo respetad@s miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CNMH,

En atención a la Primera Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CNMH, desde la Dirección de Museo no se tiene observaciones al mismo, para lo cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría 2024.

Gilberto Alejandro Villa Ayala - Director de Archivo de los Derechos Humanos

Buena tarde.

Desde la Dirección de Archivo de los DDHH, luego de la revisión de la presentación y los documentos anexos y puestos a consideración de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, damos voto favorable al Plan Anual de Auditoría 2024.

Doris Yolanda Ramos Vega - Asesora Control Interno

Cordial saludo para todos(as)

Estimada Ana María, muchas gracias por su participación y recomendaciones, en atención a estas me permito señalar lo siguiente:

1. Plan de auditorías:

Recursos Financieros: respecto a la información relacionada como "Presupuesto asignado para la contratación de un profesional para la vigencia 2024", sugiero revisar, toda vez que para este año la Oficina de Control Interno cuenta con dos contratistas, por lo que el recurso asignado se incrementó y corresponde a dos profesionales.

Respuesta: Fue ajustado el Plan Anual de Auditoría en su apartado "Recursos" indicando que son dos contratistas asignadas a Control Interno.

En la columna Responsable - líder del proceso auditado, no se relaciona ningún cargo, sugiero revisar para que se identifique cuál es el alcance de cada auditoría y así internamente desde cada dependencia socializar el plan



y programar la entrega de la información con oportunidad.

Respuesta: Se agregaron los Líderes de proceso.

Respecto al seguimiento al aplicativo Ulises, por el momento solicito por favor relacionar Dirección Administrativa y Financiera en el apartado que se indica Talento Humano.

Respuesta: Dado que se agregaron los líderes de proceso en la última columna, se eliminó a Talento Humano de la descripción en el título de la auditoría.

Respecto al “Seguimiento recomendaciones evaluaciones Gobierno Digital y Seguridad Digital”, sugiero identificar si se realizará seguimiento al Plan, teniendo en cuenta el plan de acción de la DAyF y así auditar respecto a dichas actividades.

Respuesta: Este seguimiento se relaciona con los posibles hallazgos que sean identificados en la Auditoría Implementación Política de Gobierno Digital y en el Diagnóstico a la implementación de la norma ISO 27001: 2022.

Al revisar las actividades programadas, sugiero revisar febrero, toda vez que se relaciona 1 actividad, pero en el cuadro se evidencian más, marzo igual. Me surge la inquietud de si es un dato diferente a las actividades que se indican en las columnas que relacionan cada mes, pues no es del todo claro.

Respuesta: Aclaremos que internamente manejamos la siguiente metodología, identificamos la letra "I" de Inicio, como la apertura para el desarrollo de la auditoría o seguimiento, y la letra "F" de final, como la entrega del informe ante la Asesora de Control Interno y/o la publicación en el caso de ser informes de ley. Por lo tanto las actividades que se cuentan como programadas son las que presentan la fecha fin "F".

La fecha de elaboración relaciona vigencia 2023.

Respuesta: Se ajustó la fecha

Considero oportuno en este comité, que se valide la información referente a la acción “Realizar el pago de la sentencia condenatoria”, del hallazgo: “El hallazgo hace referencia a la ausencia de trámites presupuestales en la vigencia 2021, para el pago de la condena impuesta a la entidad por contrato realidad del proceso 11001333502220210000600, el cual fue resuelto con sentencia condenatoria el 26 de julio del año 2021 por el Juzgado 22 Administrativo de Bogotá”.

El reporte que se indica en la dispositiva refleja que: De acuerdo con el reporte de avance de OAJ, Se efectuó el pago de los valores, con excepción de los aportes a la pensión (COLPENSIONES), para los cuales se requiere efectuar reliquidación según concepto del juez. Una vez se confirme el pago total, se dará por cumplida la acción; no obstante, desconozco la fecha de corte de ese reporte, pues el pago por concepto de aportes a pensión se realizó durante la vigencia 2023, exactamente el 09 de octubre. Por favor validar la información y actualizarla según corresponda el porcentaje de ejecución de las actividades para cerrar el hallazgo.



Respuesta: El reporte fue realizado con corte al 31 de diciembre de 2023 y el seguimiento se realizó de acuerdo a la información entregada por la OAJ, en donde se indicó que quedaba un porcentaje por pagar que debía ser revisado por el juez.

En el seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento para esta vigencia, se solicitará las evidencias que validen lo mencionado, y con esto podamos dar cierre al hallazgo.

Respecto al plan de mejoramiento de la auditoría de la Construcción del Museo, lamento que en este espacio no se cuente con el reporte del primer trimestre, toda vez que resulta de suma importancia conocer el seguimiento a estas acciones.

Respuesta: Indicamos que el día de ayer 11 de abril Ivonne González remitió a Control Interno el informe de seguimiento al plan de mejoramiento relacionado con la auditoría realizada por la CGR, el cual será objeto de revisión de nuestra parte y que deberá ser de conocimiento de la Directora General cómo quedó establecido en las acciones formuladas.

Para finalizar, una observación de forma se sugiere actualizar el formato del Plan, toda vez que registra logos y dirección anterior.

Respuesta: Se realizó el ajuste.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se envía el Plan Anual de Auditoría vigencia 2024 con los ajustes respectivos.

NOTA: De manera atenta solicito que los directores que aún no han realizado la votación se pronuncien al respecto del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024.

Muchas gracias.

Carlos Mario López Rojas - Director de Acuerdos de la Verdad

Estimada Doris, cordial saludo.

Atendiendo los puntos sometidos a consideraciones, sin perjuicio de las observaciones antes formuladas y sus respectivas respuestas amablemente me permito emitir voto favorable.

Alberto Santos Peñuela - Asesor de la Dirección General con funciones de Observatorio de Memoria y Conflicto

Buenas tardes,

Luego de la revisión de la presentación y los documentos anexos y puestos a consideración de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como de la respuesta a los ajustes solicitados



por la dirección Administrativa y Financiera, emito voto favorable al Plan Anual de Auditoría 2024.

Ana María Trujillo Coronado - Directora Administrativa y Financiera

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los ajustes al plan me permito emitir mi voto favorable.

María Gaitán Valencia – Directora General

Cordial saludo.

Atendiendo los puntos sometidos a consideración en la sesión del primer comité institucional de Coordinación de control interno 2024, me permito emitir voto favorable.

Álvaro Villarraza Sarmiento - Director de Construcción de la Memoria

Estimados y Estimadas, buenos días

De acuerdo con los ajustes al Plan de Auditoría para la vigencia 2024 y la verificación de la presentación y documentos anexos, cordialmente emito mi voto favorable.

María Camila Pardo Reyes - Jefe Oficina Jurídica

Estimada Doris, cordial saludo.

En atención a los temas puestos a consideración en esta Primera Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CNMH, no se tienen observaciones al Plan Anual de Auditoría 2024, razón por la cual se emite voto favorable.

Ricardo Ernesto Torres Castro - Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía

Buen día. Damos voto favorable.



CIERRE DEL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

Culminadas las anteriores intervenciones, Doris Yolanda Ramos Vega – Asesora Control Interno, en su calidad de Secretaria Técnica, da cierre a la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2024.

Conclusiones:

Como resultado del comité se da la aprobación del Plan Anual de Auditoria 2024, con diez (10) votos a favor, así:

- María Gaitán Valencia – Directora General
- Ana María Trujillo Coronado - Directora Administrativo y Financiero
- Álvaro Villarraga Sarmiento - Director de Construcción de la Memoria
- Jonnatha Ivonne González Rodríguez - Directora Museo de la Memoria Histórica
- María Camila Pardo Reyes - Jefe Oficina Jurídica
- Gilberto Alejandro Villa Ayala - Director de Archivo de los Derechos Humanos
- Paula Andrea Ila - Asesora con funciones de Planeación
- Carlos Mario López Rojas - Director de Acuerdos de la Verdad
- Alberto Santos Peñuela - Asesor de la Dirección General con funciones de Observatorio de Memoria y Conflicto
- Ricardo Ernesto Torres Castro - Asesora de la Dirección General con funciones de Pedagogía


Sin pronunciamiento.

- Roció del Pilar Pachón Pinzón - Asesor con funciones de Cooperación Internacional

Al acta se anexa Plan Anual de Auditoria 2024 aprobado.


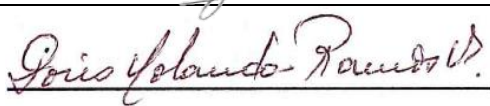
Compromisos Generados

No.	Compromiso Establecido	Nombre y Dependencia del Responsable	Fecha de Compromiso

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	15 de 15

Decisiones / Conclusiones

¿Se requiere una nueva reunión?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	X	Fecha:	
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	----------	---------------	--

Firmas		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
María Gaitán Valencia	Directora General	
Doris Yolanda Ramos Vega	Asesora Control Interno - Secretaria Ejecutiva del Comité	

Proyectó: Zareth Hernández Montenegro
 Revisó: Liz Milena García Rodríguez